



AYUNTAMIENTO DE BETETA (CUENCA)

ANUNCIO

Se anuncia la pública subasta de la instalación de un bar-chiringuito en la Plaza Mayor de El Tobar (Beteta), con ocasión de las fiestas de San Ginés, a celebrar los días 22, 23, 24 Y 25 de agosto de dos mil quince, bajo las siguientes

CONDICIONES

I.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- 1ª.- La adjudicación se realizará mediante subasta pública.
 - 2ª.- La subasta se realizará en sobre cerrado. Los interesados sólo podrán adjuntar una papeleta por persona.
 - 3ª.- Podrá realizar propuesta toda persona mayor de dieciocho años.
 - 4ª.- Existirá un precio mínimo de salida de quinientos euros (500 €).
 - 5ª.- La presentación de proposiciones podrá realizarse hasta las 11.30 horas del día 30 de julio de 2015.
 - 6ª.- La apertura de proposiciones se realizará el día jueves 30 de julio de 2015, a las 12.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Beteta.
 - 7ª.- Los interesados en participar en la subasta deberán depositar una fianza de ciento cincuenta euros; la fianza será devuelta a todos los participantes, salvo a aquel en cuyo favor se realice la adjudicación. En caso de renuncia, no se devolverá la fianza depositada.
- Las proposiciones en que no se acredite la constitución de fianza serán consideradas nulas.



AYUNTAMIENTO DE BETETA (CUENCA)

8ª.- El precio del remate deberá ser ingresado con anterioridad al comienzo de las fiestas patronales considerando nula la adjudicación en caso de no haberlo realizado en los diez días anteriores a las mismas.

II.- EXTENSIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

1ª.- La adjudicación sólo será válida durante las fiestas patronales del año dos mil trece, Fiestas patronales de San Ginés: días 22, 23, 24 Y 25 de agosto de dos mil quince.

2ª.- El adjudicatario se compromete al mantenimiento del recinto ocupado en las adecuadas condiciones de limpieza, ornato y decoro, garantizando su limpieza diaria.

3ª.- Para proceder a la apertura, el adjudicatario deberá cumplir con los requisitos exigidos por la normativa vigente en relación a la instalación y funcionamiento de este tipo de establecimientos, en particular los relativos a la venta de bebidas y productos alimenticios.

En Beteta, a catorce de julio de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Abel Cava Garay